

\$1650

1650



Segun acordada 22.442 y resolucion de presidencia 26074

Expte.Nro: 266133 ----- OFICIO ----- Mendoza, 15/02/2023 14:15:31

CARATULA: "CORNEJO ALVAREZ LORENA PAOLA C/ SOZA ONTIVEROS VANESA YAMILA Y SOZA ONTIVEROS MATEO CARLOS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO p/ "

Oficina: J011702 - Juzgado Paz Departamental - Maipu
NOTIFICACION

Mendoza, 1 de FEBRERO de 2.023

SR. JUEZ DE PAZ

JUZGADO DE MAIPU

MENDOZA

S-----/-----D

De conformidad con lo ordenado en los autos 266.133 caratulados "CORNEJO ALVAREZ LORENA PAOLA C/ SOZA ONTIVEROS VANESA YAMILA Y SOZA ONTIVEROS MATEO CARLOS P/ DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO" pertenecientes a éste Segundo Tribunal de Gestión Asociada, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Mendoza, tengo el agrado de dirigirme a UD. a fin de NOTIFICAR a la Sra. **SOZA ONTIVEROS VANESA YAMILA Y AL SR. SOZA ONTIVEROS MATEO CARLOS, AMBOS con domicilio en Calle Remedios de Escalada de San Martín N° 4370- B° Recoaro- Lunlunta, Departamento de Maipú, Mendoza,** la resolución de fs. 147 que se transcribe en su fecha y parte pertinente: "Mendoza, 29 de Diciembre de 2021. Téngase presente la renuncia manifestada por los Dres. OSCAR HERNAN ALENDA y NICOLAS MARTIN BECERRA, respecto del poder general para juicios otorgado por los demandados SOZA ONTIVEROS VANESA YAMILA Y SOZA ONTIVEROS MATEO CARLOS. EMPLAZASE a OSCAR HERNAN ALENDA y NICOLAS MARTIN BECERRA por DIEZ (10) DÍAS a partir de su notificación, a fin de que comparezcan personalmente u otorguen nueva representación y constituyan nuevo domicilio procesal electrónico. Notifíquese en el domicilio real de los mismos, a instancia de parte interesada. Suspéndanse los procedimientos desde la notificación del presente y por el término acordado (artículo 31 del CPCCyT). Dra. JORGELINA IERMOLI BLANCO Jueza" y a fs. 148 el tribunal proveyó: "Mendoza, 03 de Febrero de 2022. Atento lo expresado por el Dr. OSCAR HERNAN ALENDA; asistiéndole razón a lo solicitado; en uso de las facultades conferidas por el artículo 46 del CPCCyT, déjase sin efecto el segundo párrafo del proveído de fs. 147 y en su lugar se provee: "EMPLAZASE a SOZA ONTIVEROS VANESA YAMILA Y SOZA ONTIVEROS MATEO CARLOS por DIEZ (10) DÍAS a partir de su notificación, a fin de que comparezcan personalmente u otorguen nueva representación y constituyan nuevo domicilio procesal electrónico. Notifíquese el presente decreto junto con el de fs. 147 en el domicilio real de los mismos, a instancia de parte interesada. Dra. JORGELINA IERMOLI BLANCO Jueza"

Hágase saber que ante cualquier duda podrá concurrir a la Oficina de Informes ubicada en el hall central de la Planta Suelo del Palacio de Justicia, ubicado en calle España 480, 6° Piso, Ala Norte. Línea gratuita de información 0800 666 5878 (Acordada. 28.243).

Sin otro particular, saludo a UD. con distinguida consideración.-

on Locked="false" Priority="63" SemiHidden="false" UnhideWhenUsed="false" Name="Medium Shading 1 Accent 4"/> Saluda a Ud. Atte. Tribunal: Tribunal de Gestion n. 2 - Nomenclador: 012052

MENDOZA, MAIPU 24 FEB 2023 de 20.....

Por recibido en la fecha. Dése cumplimiento
Fecha, vuelva a origen.

Sirva el presente de atenta nota de remisión,

JUZGADO DE PAZ Y
CONVENCIONAL - MAIPU
Padre Vázquez y Sarmiento - Maipú
Poder Judicial Mendoza
103



DR. M. LAURA FERRER
Secretaria

Mendoza, a... 24... días del mes de... febrero... de 20 23
siendo las... 11:00... hs., me constituí en el domicilio... real... sito:
Calle Remedios E. S. Martín 4370... Distrito... San Roque... de Maipú
y NOTIFIQUE a: Sr. Antonio Vares y ca. Sr. Sr. Sr.
Antonio Carlos, recibe Mónica Quintan
la que... firmo... Day Fe
el contenido de la presente Cédula...
of. recepción... etc.

Mónica Quintan

Maria Ines Estudillo
SECRETARÍA Ad-hoc